

PS/2798



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **20 MAYO 2026**

VISTO: la invitación para participar de una misión técnica a realizarse en la República de Irlanda y en el Reino de España, que se llevará a cabo del 23 de mayo al 3 de junio de 2026, en las ciudades de Dublín, de la República de Irlanda y en Madrid y Oviedo del Reino de España, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Ganadería Sostenible en la República Oriental del Uruguay, financiado por el Programa Euroclima de la Unión Europea;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 23 de mayo al 4 de junio de 2026, al Ing. Agr. Guzmán Garet, encargado de la División Promoción y Gestión de Desarrollo Territorial y del Ing. Agr. Andrés Barilani de la División Fomento y Extensión Rural, ambos de la Dirección General de Desarrollo Rural, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que la República de Irlanda presenta similitudes con la República Oriental del Uruguay en términos productivos, demográficos y en el perfil de emisiones del sector agropecuario, además de contar con instrumentos consolidados en investigación, extensión y políticas agroambientales orientadas a la gestión de emisiones a nivel predial;

III) que el Reino de España ofrece una experiencia estratégica en el diseño e implementación de políticas públicas agropecuarias en el marco de la Política Agrícola Común, con avances en sistemas de monitoreo, evaluación e incentivos, así como en desarrollo rural, gobernanza territorial y enfoques sociales vinculados a la sostenibilidad;

SE
D
E
A
G
R
I
C
U
L
T
U
R
A
Y
P
E
S
C
A

2026-7-7-0000062

IV) que los costos de la misión oficial serán financiados por el Programa Euroclima de la Unión Europea;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;


EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnanse en Misión Oficial, del 23 de mayo al 4 de junio de 2026, al Ing. Agr. Guzmán Garet, encargado de la División Promoción y Gestión de Desarrollo Territorial y del Ing. Agr. Andrés Barilani de la División Fomento y Extensión Rural, ambos de la Dirección General de Desarrollo Rural, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la misión técnica a realizarse en la República de Irlanda y en el Reino de España, que se llevará a cabo del 23 de mayo al 3 de junio de 2026, en las ciudades de Dublín, de la República de Irlanda y en Madrid y Oviedo del Reino de España, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Ganadería Sostenible en la República Oriental del Uruguay, financiado por el Programa Euroclima de la Unión Europea.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Desarrollo Rural y a la División Recursos Humanos.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República